



**DETALLE DE PUESTO CONVOCADO**  
**PROCESO CAS N° 263-2021-GRC**  
**En el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021**

CÓDIGO CAS:	PUESTO SOLICITADO:	DIRECCIÓN / OFICINA SOLICITANTE:
263	INGENIERO CIVIL	Gerencia Regional De Infraestructura/Oficina de Construcción y Vialidad

**PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado en la carrera de Ingeniería Civil, y/o afines con estudio de Maestría en Dirección y Administración de la Construcción.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (*)	Mínimo conocimiento de Microsoft Office AutoCAD.
Cursos y/o estudios de especialización	Gestión de la Inversión Pública, bajo el Sistema Invierte.pe. Curso en Gestión de Costos en Proyectos de Construcción. Curso de Especialización en Master Internacional BIM MANAGER
Experiencia general	
Experiencia específica	Experiencia no menor a 03 años en temas relacionados al perfil.
Competencias	1. Proactividad 2. Análisis y Síntesis 3. Planificación y organización 4. Responsabilidad 5. Tolerancia a la presión 6. Comunicación efectiva.

(\*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la Entrevista Personal.

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

FUNCIONES A DESARROLLAR:	
1.	Elaboración el documento final del "Plan General de Implementación BIM" actualizado y complementario con los aportes de las gerencias y oficinas miembros de la Comisión BIM.
2.	Coordinar de manera directa con los miembros de la Comisión BIM del GRC
3.	Elaborar la documentación técnica requerida para la elaboración de la Actividad para que absorba los gastos de implementación BIM incluyendo bienes y servicios que se realicen por gasto corriente como lo indican la GRPPAT, OPMI y ORE.
4.	Coordinaciones directas con el profesional de la Oficina de Planificación y Oficina de Presupuesto para la cadena programática y para la elaboración del cronograma de ejecución de actividades.
5.	Coordinaciones con el MEF para las gestiones de implementación del BIM y proyecto piloto
6.	Elaboración de expediente técnico
7.	Llevar a cabo las acciones, absolución de consultas y documentación necesaria con respecto del Proyecto Piloto BIM 1
8.	Elaboración de términos de referencia para la contratación de los profesionales BIM requerido y registrado en el formato correspondiente del invierte.pe para el Proyecto Piloto BIM 1 para el apoyo a la supervisión por administración directa del expediente técnico que elabore el consultor de obra que obtenga la Buena Pro.
9.	Llevar un control de ejecución financiera del proyecto piloto BIM 1
10.	Registrar los tiempos reales de los procesos en todas las gestiones que se realicen y proponer por Desarrollar indicadores de rendimiento que permitan hacer evaluaciones de desempeño de los contratistas o proveedores contratados y del equipo dentro de GORE CALLAO procesos y tiempos de mejora
11.	Evaluación de la cantidad de usos BIM aplicables al proyecto piloto BIM 2 (PPBIM2) de iniciarse en OCV-GRI-GGR-GRC.
12.	Requerimiento y seguimiento de lo relacionado al cumplimiento del plan de capacitaciones teóricas y prácticas del bloque B para la implementación de la metodología BIM en coordinación con el equipo de trabajo BIM y la ORH
13.	Elabora el protocolo de modelado BIM y PEB de la entidad para proyecto piloto que se programe ejecutar in house.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Elmer Faucett 3970 - Callao
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2021.
Remuneración mensual	7,400.00 (siete mil cuatrocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Remoto <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado (Ley N° 26771). No tener antecedentes judiciales, policiales y penales. No tener sanción por falta administrativa vigente.

**Nota el expediente de postulación deberá ser enviado conforme al artículo 4.1 de las bases generales de la convocatoria CAS-2021 al siguiente correo electrónico: [repcionrrhh5@regioncallao.gob.pe](mailto:repcionrrhh5@regioncallao.gob.pe)**